

Endesa Capital Finance LLC

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

ASUNTO: Informe publicado por Standard & Poor's

Madrid, 13 de diciembre de 2010

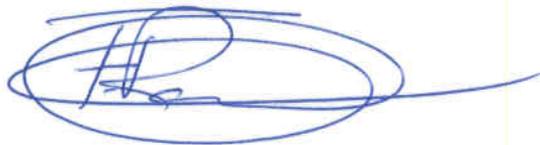
Muy Sres. nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que en el día 10 de diciembre de 2010, la agencia de calificación Standard & Poor's publicó un informe sobre Endesa.

En dicho informe, Standard & Poor's sitúa la calificación crediticia de las participaciones preferentes emitidas por Endesa Capital Finance LLC a largo plazo en "BBB-".

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,



Francisco Ramírez Millor